CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL



Sumario del Diario de Centro América

LUNES 12 DE NOVIEMBRE 2012

283-2012 25/10/2012 Acuerdo Gubernativo. Concede la nacionalidad guatemalteca por naturalización al señor

ABDALSALAM O A IRIQAT, con las identificaciones de nombres que se indican.

278-2012 25/10/2012 Acuerdo Gubernativo. Desmiembra a favor del Estado una fracción de terreno de la finca ubicada en la zona 4, Playa Grande, municipio de lxcán, departamento de Quiché; y, la adscribe a la municipalidad de lxcán, Quiché, para el funcionamiento de la oficina del Rastro Municipal.

279-2012 25/10/2012 Acuerdo Gubernativo. Desmiembra a favor del Estado una fracción de terreno de la finca ubicada en la zona 1, municipio de lxcán, departamento de Quiché; y la adscribe a la municipalidad de lxcán, Quiché, para la instalación del campo de la feria de esa localidad.

281-2012 25/10/2012 Acuerdo Gubernativo. Desmiembra a favor del Estado una fracción de terreno de la finca ubicada en la Colonia Venezuela, 19 avenida "B" y 12 calle final, zona 21 de la ciudad de Guatemala; y la adscribe al Ministerio de Educación, para que continúe funcionando la Escuela Oficial Urbana Mixta "Ramiro de León Carpio", en jornada matutina y el Instituto Básico por Cooperativa "Ramiro de León Carpio", en jornada vespertina.

282-2012 25/10/2012 Acuerdo Gubernativo. Acepta a favor del Estado la donación a título gratuito que hace la municipalidad de San Benito, departamento de Petén, de una fracción de terreno de la finca ubicada en la manzana 648 CCC 17-03-02-06217, 1ª calle entre 15 y 16 avenidas, colonia Tikal zona 4, San Benito, Petén; y la adscribe a favor del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para el funcionamiento de la Zona Vial número 10 de ese municipio.

▶ 343-2012 03/10/2012 Acuerdo del Ministerio de Gobernación. Reconoce la personalidad jurídica de la IGLESIA EVANGÉLICA FUENTE DE PODER.

Csin número) 10/10/2012 Acuerdo de la Municipalidad de Zaragoza, departamento de Chimaltenango. Reglamento para la Administración, Operación y Mantenimiento del Servicio de Agua Potable de la Villa de Zaragoza, del Departamento de Chimaltenango.

P97-2012 PUNTO SEGUNDO. 22/10/2012 Acuerdo de la Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala. Reforma el Reglamento Municipal de Transporte del Municipio de San Juan Sacatepéquez, Departamento de Guatemala, contenido en Acta 51-2012 del 12 de junio de 2012.

Audition Autority Autority

CNEE-260-2012 05/11/2012 Resolución de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica. Clasifica como INFORMACIÓN RESERVADA, toda la documentación, información y comunicación que se ha llevado a cabo entre la Comisión y la Junta de Licitación nombrada por Distribuidora de Electricidad de Occidente, Sociedad Anónima, Distribuidora de Electricidad de Oriente, Sociedad Anónima y Empresa Eléctrica de Guatemala, Sociedad Anónima, desde el 29 de octubre de 2012 hasta la fecha en que se resuelva en definitiva la adjudicación del Proceso de Licitación PEG-2-2012.

CNEE-261-2012 08/11/2012 Resolución de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica. Rectifica las fórmulas de límites, establecidas en la literal c, del artículo 11 Filtrado de Datos Atípicos del numeral romano I de la resolución CNEE-217-2012 del 28 de septiembre de 2012.

A2-2012 PUNTO CUARTO 29/10/2012. Acuerdo de la Municipalidad de Puerto Barrios, departamento de Izabal. Modifica el Acuerdo 4-2010 del 2 de diciembre de 2010, que contiene la zonificación territorial del municipio de Puerto Barrios, del departamento de Izabal, en lo que se refiere a Zona Industriales 1 y 2.

▶ 4639-2012 y 4646-2012 08/11/2012 Auto de la Corte de Constitucionalidad. Decreta la suspensión provisional del Reglamento para la Realización de Consulta Municipal a Solicitud de Vecinos, contenido en el punto séptimo del Acta 28-2012, emitida por la Municipalidad de La Villa de Mataquescuintla, departamento de Jalapa.



DIRECCIÓN:

18 calle 18-29, zona 10 Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directo: 2268-9374

Consultas: (PBX) 2268-9300, ext. 8220

Fax: (PBX) 2268-9300, ext. 8216

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt

QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt

PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj